



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2016

**POLÍTICA N° 7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD**

LIMA, ENERO 2017



**POLÍTICA N° 7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen de los resultados	4
4. Breve análisis sobre los resultados alcanzados	4
5. Conclusiones	16
6. Recomendaciones	17
7. Matriz de Resultados	17



1. PRESENTACIÓN

De conformidad al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0274/RE, de 4 de abril de 2016 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2016.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el Segundo Semestre de 2016, en la ejecución de las metas programadas y en los casos en el que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando sus razones.

2. RESPONSABLES

Funcionarios Responsables:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Embajadora Silvia Elena Alfaro Espinosa	Directora General de Promoción Económica	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	salfaro@rree.gob.pe	204-3360
MRE	Katia Núñez	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	knunez@rree.gob.pe	204-3366
	Portal de Vásquez				
MRE	Herbert Núñez Reyes	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	hnunez@rree.gob.pe	204-3363
MRE	Ministra María Milagros Castañón Seoane	Directora de Ciencia y Tecnología	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	mcastanon@rree.gob.pe	204-3427
MRE	Ministro Consejero Augusto Cornejo Vásquez	Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Gobernanza de Internet	Dirección de Ciencia y Tecnología	acornejo@rree.gob.pe	204-3431
MRE	Consejero Miguel Córdova Cuba	Jefe del Departamento de Ciencia, Tecnología y Energía	Dirección de Ciencia y Tecnología	mcardovac@rree.gob.pe	204-3429

**PERÚ****MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR****Dirección de Políticas y
Estrategias**

MRE	Ministro Luis Chang Boldrini	Director de Asuntos Antárticos	Dirección de Asuntos Antárticos	lchang@ree.gob.pe	204-3534
MRE	Rogelio Villanueva Flores	Biólogo	Dirección de Asuntos Antárticos	rvillanueva@ree.gob.pe	204-3541
MRE	Cinthya Elizabeth Bello Chirinos	Especialista en Medio Ambiente	Dirección de Asuntos Antárticos	cbello@ree.gob.pe	204-3542
MRE	Sandra Lisett Herrera Pazos	Asesora Científica	Dirección de Asuntos Antárticos	sherrera@ree.gob.pe	204-3542
MRE	Mirtha Arbulú Chanduví	Asistente Administrativa	Dirección de Asuntos Antárticos	marbulu@ree.gob.pe	204-3539
MRE	Ministra Noela Pantoja Crespo	Jefa de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	npantoja@ree.gob.pe	204-2558
MRE	Doris Hinostroza Noa	Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	dhinostrozana@ree.gob.pe	204-2580
MRE	Héctor Cangahuala Antonietti.	Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	hcangahuala@ree.gob.pe	204-2606
MRE	Raúl Aldoradín.	Jefe de la Unidad de Logística	Unidad de Logística	raldoradin@ree.gob.pe	204-2838

Personal de enlace:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jbenzaquen@ree.gob.pe	204- 3207
MRE	Luis Tito Liñán Sánchez	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	tlinan@ree.gob.pe	204-3210



3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El Desempeño alcanzado en Materia de **Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad** al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Resumen de los resultados de la evaluación:

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	4.80%
Metas alcanzadas	9.50%
Metas no alcanzadas	66.70%
Metas no ejecutadas	19.00%
Total indicadores programados	21

En Materia de **Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un buen desempeño de sus metas ejecutadas (81%) al 31 de diciembre de 2016, donde se puede destacar lo siguiente:

La Dirección de Ciencia y Tecnología llevó a cabo las siguientes actividades para el cumplimiento de la presente política:

- Participar en la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La Agenda Digital Peruana 2.0
- Desarrollo del “Curso virtual de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y Energía” a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú
- Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC; PRODUCE y otras entidades públicas concernidas.
- Apoyo al Encuentro de Científicos Peruanos en el Exterior realizado en Washington denominado “Kuskalla”.

4. BREVE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Objetivo 7.1 “Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.”.

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Actividad: “Apoyar el desarrollo de la agenda digital”.

Se conformó la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0



La Dirección de Ciencia y Tecnología participa en forma permanente en las reuniones multisectoriales que son convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, que es el ente rector de esta Comisión.

Actividad: “Cursos sobre ciencia y tecnología para funcionarios diplomáticos dictados a través de la plataforma virtual de la Academia diplomática del Perú”.

Este curso se desarrolló en el primer semestre. Participó un total de treinta alumnos entre funcionarios diplomáticos de Lima y del exterior; personal administrativo y personal CAS.

A partir del año 2016, solo se dictará un curso anual por la carga académica y la diversidad de cursos que planifica la Academia Diplomática del Perú.

Actividad.- “Promover programas de educación digital”.

Se desarrolló el Curso Introductorio sobre Ciberdelincuencia y Prueba Electrónica dirigido a jueces y fiscales. Participaron 13 fiscales y 12 jueces en forma presencial y 8 distritos judiciales a nivel nacional por transmisión en línea.

Actividad.- “Campaña para fomentar actividades de investigación en materia de relaciones exteriores entre el personal del Ministerio”.

La Oficina de Capacitación de Personal viene fomentando la participación de los funcionarios diplomáticos en el Diplomado de Especialización en Política Internacional: Orden Global y Nuevas Tendencias Regionales, el cual considera investigaciones en los temas de relaciones exteriores.

Actividad: “Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional”

Es relevante, definir el indicador “Programas establecidos” en esta actividad, como el indicador que está conectado con el proceso de formalización que la Dirección de Asuntos Antárticos (ANT) ha asumido, frente a los compromisos expresos en la Política Nacional Antártica y su Matriz de Metas, Estrategias e Indicadores.

En ese contexto, se considera que, para concretar este proceso e incidir directamente en el involucramiento y compromiso de las citadas instituciones, se requiere formalizar los compromisos que asumen el MRE con las instituciones, para lo cual, resulta fundamental la suscripción de convenios de cooperación y el establecimiento de Planes de Trabajo que permitan definir los cursos de acción a seguir respecto a la actividad en la Antártida.

Para el semestre 2016-II no se logró incluir planes de trabajo adicionales a los programados y ejecutados el semestre precedente.

En ese sentido, la Dirección de Asuntos Antárticos, ha elevado formalmente los convenios a materializar con 07 instituciones científicas, producto del proceso de coordinación y consenso sobre los ámbitos, alcances y objetivos que el Programa Nacional Antártico comparte con las instituciones cooperantes: Dirección de Meteorología Aeronáutica de la Fuerza Aérea del Perú, Instituto Geográfico Nacional, Instituto del Mar del Perú, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú, Instituto



Peruano de Energía Nuclear, Universidad Científica del Sur y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Si bien en el reporte que antecede al presente, se mencionó que se estaba trabajando dichos instrumentos con 11 instituciones, por motivos logísticos, se tuvo que prescindir de la participación de 4 de ellos, con los cuales se reanudará la investigación y las coordinaciones para la suscripción de convenios específicos, en posteriores expediciones.

Actividad: “Apoyar en la difusión de la temática antártica”

Esta actividad relevante busca fortalecer las capacidades nacionales fomentando el desarrollo de investigación científica antártica que se inserte en las tendencias de la investigación global. También nos permite difundir a la comunidad científica y a la ciudadanía, los avances y resultados de las investigaciones científicas realizadas en la Estación Científica Machu Picchu durante la ejecución de las expediciones ANTAR, así como crear conciencia sobre la importancia de la presencia peruana en dicho continente blanco.

La eficiencia de esta actividad alcanzó un 100% respecto a la meta programada. A continuación se detalla:

- Desarrollo del Taller “Buenas prácticas ambientales en la Estación Científica Antártica Machu Picchu” con la colaboración del Ministerio del Ambiente; en la Sala Múltiple del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizado el 11 de octubre de 2016.
- Desarrollo del Taller de Capacitación en Materia Antártica – ANTAR XXIV, en la Sala Múltiple del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizado el 28 de diciembre de 2016.

Objetivo 7.2 “Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica”.

Actividad: “Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE). Asimismo, apoyo a los planes y programas de centros de investigación y universidades públicas y privadas”.

Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC; PRODUCE y otras entidades públicas concernidas.

Actividad: “Visita de trabajo a las Oficinas Desconcentradas (ODES)”.

No se pudo realizar la visita a las Oficinas Desconcentradas (ODES) por la carga laboral de la Dirección de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, el contacto y apoyo es permanente respecto a las propuestas de investigación que ofrecen instituciones y organizaciones internacionales a las universidades del país, respecto a áreas de interés para estudios de postgrado, intercambio de estudiantes o de investigación conjunta.

**Actividad: “Promover la investigación científica en temas antárticos”**

Esta actividad busca fortalecer las capacidades nacionales fomentando el desarrollo de investigación científica antártica que se inserte en las líneas de estudio establecidas por el Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR) y el programa científico que desarrolla el Programa Nacional Antártico. Sin embargo, debido a limitaciones presupuestales y la poca participación del sector público en las campañas antárticas imposibilitan la concreción de nuevos proyectos.

Actividad: “Implementación en las oficinas consulares del Sistema de Envío Virtual de Documentos Consulares, a través del cual los connacionales puedan remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados”

En el segundo semestre del 2016 se implementó el Sistema Virtual (SVD), en los consulados de Chicago, Denver, Dallas, Quito y Sevilla.

Objetivo 7.4 “Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial”.**Actividad: “Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE)”.**

Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC, PRODUCE y otras entidades públicas concernidas.

Objetivo 7.5 “Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos”.**Actividad: “Promover la creación de redes digitales entre los centros”.**

La Dirección de Ciencia y Tecnología apoya la iniciativa del Consulado del Perú en San Francisco que ha promovido la creación de la “Red de Peruanos Profesionales en Silicon Valley” que tiene como objetivo la creación de vínculos entre la comunidad de profesionales peruanos en Silicon Valley y Perú en los aspectos académicos, profesionales, empresariales y sociales en las áreas relacionadas con la ciencia y tecnología para el beneficio de la comunidad empresarial, científica y académica peruana.

Actividad: “Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE)”.

Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC, PRODUCE y otras entidades públicas concernidas.

Actividad: “Encuentro de científicos peruanos residentes en Estados Unidos de América y Europa”.

La Dirección de Ciencia y Tecnología apoyó la iniciativa del Consulado General en Francia con la realización del Primer Encuentro de Científicos Peruanos en Europa



“SINAPSIS 2016” que se realizó los días 11, 12 y 13 de julio de 2016. Los objetivos de este encuentro fueron los siguientes: a) Convertirse en una reunión periódica de científicos peruanos; b) Establecer una red de científicos peruanos en Europa e instituciones peruanas; c) Informar a la comunidad científica en Europa acerca de los diferentes programas y herramientas desarrollados por el CONCYTEC y el gobierno peruano; d) Distribuir pedidos de fondos y f) Comenzar conversaciones e identificar actores para futuros posibles acuerdos entre instituciones peruanas y europeas.

Actividad: “Formular y desarrollar proyectos de investigación para la innovación tecnológica en el sector productivo”.

La falta de una plataforma logística que permita desarrollar investigaciones en el mar, impidió la reprogramación del proyecto asociado al krill antártico que desarrolló su primera etapa en la última campaña. Asimismo, las limitaciones presupuestales dificultaron la gestación de nuevos proyectos en la temática. Dada la incorporación del buque con capacidad polar BAP Carrasco de la Marina de Guerra del Perú, como plataforma de apoyo al Programa Nacional Antártico, se deberá coordinar la incorporación de nuevos proyectos y la reprogramación del citado proyecto relacionado con el recurso krill.

Actividad: “Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE)”.

Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC, PRODUCE y otras entidades públicas concernidas.

Objetivo 7.7 “Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente”.

Actividad: “Contribuir con la implementación de las agendas de trabajo de las Comisiones Nacionales Permanentes y Grupos de Trabajo en los que participa la DMA, vinculados a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad”.

1. Comisión Multisectorial Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

La Dirección de Medio Ambiente -DMA preside la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA) con el objetivo de promover políticas a favor del desarrollo sostenible y la preservación del territorio amazónico peruano, en cumplimiento del artículo XXIII del Tratado de Cooperación Amazónica, instrumento ratificado por el Perú el 27 de agosto de 1979.

En el periodo evaluado, se realizaron las siguientes reuniones, con el 100% de la participación de la Cancillería:

II SESIÓN ORDINARIA (2 de setiembre de 2016):

La Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - CNPP/OTCA acordó que tras la culminación de la primera fase de la elaboración del Mapa de delimitación de la Amazonía, el



Ministerio de Relaciones Exteriores convocará, en un plazo de dos meses, a una reunión en la que el MINAM presentará la propuesta preliminar, a partir de lo cual se evaluará la posible inclusión de otras instituciones en el Grupo de Trabajo responsable.

La representante del SERFOR se comprometió a presentar información adicional (cuantitativa) sobre el estado de situación y los avances en prevención y control de incendios forestales, una vez culminado el levantamiento de información por parte de su sector.

Por otra parte, el Ministerio de Cultura ofreció informar próximamente los resultados de la misión multisectorial que viajó a las comunidades nativas en la Cuenca del Río Marañón, el 9 de setiembre pasado, con el propósito de monitorear los derrames de petróleo en la zona. Finalmente, se invitó al representante del SERNANP a efectuar una presentación sobre el lanzamiento del "Observatorio Regional de Áreas Amazónicas Protegidas" en la próxima reunión de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - CNPP/OTCA.

III SESIÓN ORDINARIA (30 de noviembre de 2016)

Las instituciones miembros de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - CNPP efectuaron una revisión de los avances del Plan de Trabajo 2016.

El MINAM efectuó una presentación de la propuesta del Grupo de Trabajo en relación al Mapa de la Delimitación de la Amazonía, acordándose que la Presidencia circule formalmente la propuesta, a fin de auscultar el interés de sectores para involucrarse en esta iniciativa, así como solicitar la inclusión de objetivos estratégicos referentes a la Amazonía en sus políticas sectoriales.

Los miembros de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - CNPP/OTCA se comprometieron a apoyar a la Presidencia en la organización y difusión de la Exposición Itinerante de la OTCA, a realizarse tentativamente en el mes de marzo de 2017, así como a remitir sus aportes para la actualización de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) de la OTCA.

2. Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal

En el marco del Plan de Trabajo de la Comisión, el Ministerio de Relaciones Exteriores es responsable de: a) Coordinar el diseño de la posición nacional para las reuniones y foros bilaterales, regionales y multilaterales en materia de tala ilegal; b) Participar en mecanismos y foros bilaterales, regionales multilaterales relacionados con la problemática de la tala ilegal y coadyuvar a la implementación de los instrumentos internacionales relacionados en coordinación con la Comisión y los sectores competentes en la materia; y c) Articular con la Comisión y los sectores nacionales competentes, la posición nacional en la implementación de los instrumentos internacionales (tratados, acuerdos interinstitucionales, declaraciones, etc.) en materia de tala ilegal.

A través del Grupo de Trabajo N° 4: Asuntos de Política Exterior Bilateral Fronterizo, la DMA ha coordinado con los sectores competentes la implementación de los



compromisos y establecimiento de nuevos compromisos en materia de control forestal y lucha contra la tala ilegal en el marco de los Gabinetes Binacionales con Ecuador, Bolivia y Colombia.

Mediante D.S. N° 061-2016-PCM, la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal fue adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego.

En el marco del periodo evaluado, la DMA ha participado en una reunión de carácter informativo convocada por la Presidencia de la Comisión realizada el 9 de noviembre de 2016. En dicha reunión, el nuevo Presidente de la Comisión (denominado Alto Comisionado) informó sobre la transferencia documental de la ex Presidencia a cargo de la PCM y se hizo una actualización de los trabajos realizados en los 5 subgrupos creados en el seno de la Comisión. Asimismo, se destacó la importancia de retomar prontamente el diseño de una Estrategia Nacional y que los Planes Operativos deben estar articulados necesariamente con las dinámicas propias de cada Gobierno Regional.

3. Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización.

Mediante D.S. N° 061-2016-PCM, la Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el Seguimiento de las Acciones del Gobierno Frente a la Minería Ilegal y el Desarrollo del Proceso de Formalización fue adscrita al Ministerio de Energía y Minas (MINEM). En este caso, el MINEM se ocupa de los asuntos de formalización minera, mientras el seguimiento de la Estrategia de interdicción lo realizará el Ministerio del Interior.

Asimismo, en uso de las facultades delegadas, el Gobierno actual viene elaborando un paquete legislativo que permita perfeccionar el marco legal del proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal y fortalecer el marco legal respecto a la lucha contra la minería ilegal.

La Cancillería ha logrado articular estrategias en el marco de los Gabinetes Binacionales con Ecuador, Bolivia y Colombia, así como reactivar el Comité Andino de Minería Ilegal en el marco de la CAN, y cuyos trabajos se retomarán una vez se encuentren definidas las nuevas competencias y líneas de acción a nivel interno.

En el marco del periodo evaluado, la Comisión Multisectorial sesionó en 5 oportunidades: 54° sesión ordinaria (18 de julio de 2016), 55° sesión ordinaria (12 de octubre de 2016), 56° sesión ordinaria (28 de octubre de 2016), 57° sesión ordinaria (4 de noviembre de 2016) y 58° sesión ordinaria (11 de noviembre de 2016). La DMA ha participado en 4 reuniones, logrando el 80% de participación. La discusión de las últimas sesiones gira en torno a las propuestas normativas de los sectores coordinadores y de los que esta Cancillería viene haciendo seguimiento, a fin de contar con elementos para futuros programas transfronterizos que desarrollaremos.



Actividad: “Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel”.

Se ha encontrado una variación promedio de 19.6% superior al de la meta planteada que fue del 5% para el consumo de papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

Esta variación se explica a que en el Segundo Semestre de 2016 se consumieron 5,573 millares de papel bond respecto del consumo del segundo semestre de 2015 que fue de 4,658 millares.

Al respecto, cabe precisar que a inicios del segundo semestre de 2016 se tuvo que atender las actividades para la Transmisión del Mando Supremo 2016 y en general en todo ese semestre se ha visto incrementado el consumo de papel en razón de las actividades relacionadas con la realización de la Cumbre Perú APEC 2016, pese a que dicho evento tuvo su propia meta presupuestal; sin embargo, tanto las áreas temáticas como administrativas se han visto impactadas en el consumo de este insumo.

Asimismo, la Unidad de Almacén y del Equipo de Mantenimiento de la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística impulsarán actividades para promover e intensificar mecanismos para el consumo racional y objetivo de papel bond A4.

Objetivo 7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.

Actividad: “Promover mecanismos adecuados para la gestión de sistemas informáticos que mejoren el flujo de información”.

- En el Segundo Semestre se incluyeron modificaciones en el Sistema de Trámite Documentario, orientadas a mejoras en las funcionalidades de administración, con el objetivo de agilizar la atención de memorándums (Gestión de estados de los documentos durante el Flujo Documental).
- Asimismo, durante el II Semestre se incluyó dentro del Sistema de Comunicaciones del MRE, funcionalidades de "Copia Externa de Cables". Esta solicitud se realizó por parte de las Misiones con la finalidad de mejorar los canales de información entre ellas.

Actividad: “Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios”.

La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.

Igualmente continuó apoyando a las misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2016" y "Mistura 2016", con la realización de videoconferencias y/o la



remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar los compradores potenciales para ambas ferias.

Entre las principales videoconferencias realizadas en el segundo semestre se pueden mencionar a las siguientes:

- **Videoconferencia de Promoción de la Feria Mistura 2016 con Costa Rica (06 de julio de 2016).**- Se brindó apoyo para la realización de un desayuno trabajo y videoconferencia para promover entre los actores del sector gastronómico de Costa Rica, la Feria Gastronómica Internacional de Lima - MISTURA 2016, a fin de incentivar su visita al Perú en el marco de dicho evento internacional. El evento fue organizado por la Embajada del Perú en Costa Rica y contó con el apoyo de la Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines - CACORE y conto con el apoyo de la Dirección de Promoción de Turismo (PTU) y la Sociedad Peruana de Gastronomía - APEGA.
- **Videoconferencia con la Directora Nacional de Artesanías del MINCETUR con miras a la participación peruana en dicho evento (27 de septiembre de 2016).**- Permitió conocer mayores detalles del evento, especialmente lo relacionado al formato y programa del mismo. Se comprometió al MINCETUR para las coordinaciones que permitan un co-auspicio con la Cancillería.
- **Videoconferencias "webinar" con Misiones Diplomáticas del Perú en el exterior. (18 de octubre de 2016).**- Exposición virtual de la oferta exportable de siete empresas peruanas que participaron en esta actividad ante empresarios trinitenses. Ello permitió un primer acercamiento en un nuevo nicho de mercado con miras a concretar negocios. Los empresarios trinitenses destacaron la calidad y competitividad de los productos peruanos, entre los que destacan las pulpas de frutas, conservas de pescado, plásticos, muebles, entre otros.

Actividad: “Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional”.

La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas solicitudes de oportunidades de negocios de promoción comercial, inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.

Entre las principales solicitudes se pueden mencionar las siguientes:

- **Lanzamiento oficial de la Tiendecita Andina (04 de julio de 2016).**- Se contó con la participación de la Ex Canciller de la República, el Viceministro (e) y Secretario General, el Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora y el Director General de DPE. Dicho evento tuvo como objetivo la promoción y difusión de los productos andinos a través de nuestras Misiones en el exterior, asimismo se dio a conocer las ventajas y bondades de dichos productos andinos, alto valor proteico que contienen, lo saludables que son y están de acorde a las exigencias del cliente actual.



- **Actualización de carpetas en material de turismo, de los mercados de Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia y Bolivia (09 de julio de 2016).**- Se elaboró y realizó la actualización de las carpetas, en material de turismo, de los mercados de Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia y Bolivia, a fin de ser incluidos en las carpetas ejecutivas que han sido realizadas para los encuentros que sostuvieron el señor Presidente de la República y el señor Canciller con las altas autoridades que asistieron a la Ceremonia de Transmisión de Mando el 28 de julio de 2016.
- **Registro de Rotulados de productos de empresas pesqueras en Brasil (15 de julio de 2016).**- En virtud a las gestiones llevadas a cabo por la Dirección de Promoción Comercial con nuestra Embajada en Brasil, el DIPOA del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil se consiguió registrar los rotulados de productos de empresas peruanas, tales como Corporación Refrigerados Iny, Pesquera Exalmar, Marine Product Service S.A. y Peruvian Sea Foods, por lo que se registraron los rotulados de sus productos, siendo un paso previo para exportar sus productos al mercado brasileño.
- **Ingreso de la Palta Peruana al Mercado Argentino (12 de septiembre de 2016).**- La Dirección de Promoción Comercial brindó apoyo a SENASA para coadyuvar a la finalización y aprobación por parte del SENASA Argentina del "Plan de Trabajo para la exportación del fruto del palto del Perú", por lo que se consiguió el ingreso de la Palta Peruana al Mercado Argentino, ingreso que se espera que se haga efectivo para la campaña del próximo año.
- **Actualización digital de guía de negocios en español e inglés para ASCOA. (Del 01 al 31 de octubre de 2016).**- La Dirección de Promoción de Inversiones coordinó con EY, la edición de una nueva versión virtual de la guía de negocios e inversión en inglés y español para la XI Conferencia ASCOA.
- **Publicación de nueva guía de inversiones en español e inglés. (Del 01 al 31 de octubre de 2016).**- La Dirección de Promoción de Inversiones coordinó con EY, la edición de una nueva versión virtual de la guía de negocios e inversión en inglés y español para la XI Conferencia ASCOA.
- **Aprobación del informe y la agenda de actividades e iniciativas de las autoridades de la CITUR y miembros de la TROIKA (26 de julio de 2016).**- Se gestionó la aprobación del Informe de la "II Reunión de las Autoridades de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) y miembros de la Troika", así como la "Agenda de actividades e iniciativas" adoptadas en el marco de dicha reunión. Por lo que se logró contar con la aprobación de los citados documentos por parte del Mincetur para que la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) lo circule entre los miembros de la CITUR.
- **II Roadshow de Turismo de la Alianza del Pacífico (19 de julio de 2016).**- La Dirección de Promoción de Inversiones brindó su apoyo en la realización del "II Roadshow de Turismo de la Alianza del Pacífico", que se llevará a cabo los días 12, 22, 24 y 26 de agosto próximo, en las ciudades de Beijing, Shanghai, Guangzhou y Hong Kong, respectivamente. Asimismo, se logró gestionar la invitación de los Jefes de las Misiones del Perú en las ciudades donde se desarrolló.



- **Difusión de proyectos de inversión (Del 01 al 31 de julio de 2016).**- La Dirección General de Promoción Económica a través de la Dirección de Promoción de Inversiones, coordinó junto con InPeru, para el Roadshow en Londres y Madrid.
- **Remisión de material promocional a todas las Misiones en el exterior (Del 01 al 31 de julio de 2016).**- La Dirección General de Promoción Económica a través de la Dirección de Promoción de Inversiones, ha remitido Guías de Negocios e Inversión del Perú en español, inglés y chino mandarín. Asimismo, se ha remitido Guías de Negocios e inversión de la Alianza del Pacífico en español e inglés a todas las Misiones en el exterior.
- **Remisión de información a entidades del sector (01 de agosto de 2016).**- La Dirección General de Promoción Económica a través de la Dirección de Promoción del Turismo, logró previa coordinación con Mincetur y la Dirección de Política Consular (CON) poner en agenda la importancia de realizar acciones para establecer alguna medida que permita mejorar los trámites para el otorgamiento de visas a los turistas chinos.
- **Remisión de información a entidades del sector (02 de agosto de 2016).**- La Dirección General de Promoción Económica a través de la Dirección de Promoción del Turismo, logró el envío de invitación de las Naciones Unidas a las entidades competentes, para el cumplimiento de información con las cifras oficiales de turismo de nuestro país a fin de ser consideradas en la encuesta mundial sobre cifras de turismo.
- **Actualización de la carpeta de Panamá con información relevante sobre las relaciones bilaterales en temas de turismo, con ocasión a la próxima gira a la región Centroamericana del Vice-Ministro de RREE (09 de diciembre de 2016).**- Se logró comunicar oportunamente al MINCETUR sobre el interés del gobierno de Panamá en realizar programas de intercambio en materia gastronómica con nuestro país, a fin que sean abordadas en el marco de la próxima visita del señor Vice- Canciller a Panamá.
- **Contacto de proveedores de Maquinaria Vitivinícola (04 de julio de 2016).**- La empresa Apu Vineyards solicitó datos de proveedores de maquinaria vitivinícola, los mismos que fueron solicitados a nuestro Consulado del Perú en Milán. Por lo que el Consulado General del Perú en Milán obtuvo los datos de contacto de los proveedores, los mismos que a través de la Dirección de Promoción Comercial, fueron retransmitidos a la empresa solicitante.
- **Difusión de actividad importante para la imagen de nuestro país en nuevos destinos (05 de julio de 2016).**- Se hizo de conocimiento de PromPerú, entidad especializada en promocionar la imagen de nuestro país, y de la Sociedad Peruana de Gastronomía sobre la presencia de la gastronomía peruana en Arabia Saudita, presencia que sin duda contribuye a promover la imagen de nuestro país en nuevos y sofisticados mercados.
- **Remisión de videos promocionales de difusión turística (15 de julio de 2016).**- La Dirección de Promoción del Turismo (PTU), remitió enlaces de videos de difusión turística, a fin que sean descargadas por los Órganos del Servicio en el



Exterior (OSE's) para su reproducción en el marco de los diferentes eventos que cada Misión organiza. Por lo que se logró que cada Misión pueda contar con material audiovisual para que sean usados en las diversas actividades que son realizadas por las OSE's, el cual forma parte del "Kid de promoción turística" que PTU viene implementando.

- **Gestiones para permitir el ingreso de un contenedor retenido en el puerto de Vigo de la empresa Inversiones Perú Pacífico - Impasse comercial – (Del 18 al 22 de julio de 2016).**- Se remitieron los documentos otorgados por el Ministerio de la Producción a nuestra Embajada en Madrid con el objetivo de que esta información sea trasladada con la celeridad del caso a las autoridades correspondientes, por lo que la administración española autorizó el ingreso del contenedor retenido luego de emitida la Nota de nuestra Embajada.
- **Promoción del sector envases y envolturas en El Salvador (29 de agosto de 2016).**- Promoción de la oferta exportable en apoyo a la visita a El Salvador del Sr. Diego Oleart, Ejecutivo de Exportaciones de la empresa "Envases y Envolturas", para la promoción de sus productos en ese país, por lo que se permitió concretar reuniones para el Sr. Oleart con las empresas salvadoreñas Lactosa, Coex, La Única y Boca Deli.
- **Oportunidades para el sector exportador peruano en el marco del Proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua (03 de noviembre de 2016).**- Se realizó una Videoconferencia entre Directivos de CAPECO con autoridades nicaragüenses vinculadas al Proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, lo que permitió que los empresarios peruanos conozcan el régimen legal del Gran Canal de Nicaragua y las oportunidades comerciales que ofrece este megaproyecto, siendo un primer acercamiento. Se propuso la organización de una Misión Comercial del Sector Construcción a Nicaragua en el primer semestre del 2017.
- **Promoción del Pisco y otras bebidas en el "Bolivia Cocktail Show & Best Bartender Bolivia" (12 y 13 de noviembre de 2016).**- Se llevaron a cabo gestiones y coordinaciones para que la empresa nacional "Corporación Monte Gerizim S.A.C" pueda participar en el evento denominado "Bolivia Cocktail Show & best Bartender Bolivia" que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia los días 12 y 13 de noviembre de 2016, por lo que gracias a las gestiones llevadas a cabo por la Dirección General de Promoción Económica – DPE y por el Consulado del Perú en Santa Cruz se logró conseguir un stand gratuito en el referido evento y en el cual se promocionó productos de la compañía antes mencionada así como pisco y otras bebidas espirituosas, lo que significó un mayor conocimiento de los citados productos en el mercado de dicha jurisdicción.
- **Difusión de oportunidades (01 de diciembre de 2016).**- Con el objeto de brindar apoyo a empresa peruana que busca exportar a Ghana, la Dirección de Promoción de Inversiones en coordinación con la Embajada del Perú en Acra, verificó los datos del banco donde depositaron exportadores peruanos para realizar una transacción, acción cuya finalidad es impedir futuros casos de estafa.
- **Difusión de oportunidades (15 de diciembre de 2016).**- Con el objeto de brindar apoyo a empresa peruana que busca exportar a Egipto, la Dirección de Promoción de Inversiones en coordinación con las Embajadas en Turquía y Egipto, realizó la



verificación de una empresa proveedora de celulares y de una empresa Courier, acción cuya finalidad es impedir futuros casos de estafa.

- **Difusión de oportunidades (16 de diciembre de 2016).**- Con el objeto de brindar apoyo a empresa belga compradora de productos peruanos, la Dirección de Promoción de Inversiones en coordinación con la Embajada del Perú en Bruselas, verificó los datos de una empresa exportadora de pescado, a fin de aclarar un impasse comercial.
- **Difusión de oportunidades (21 de diciembre de 2016).**- Con el objeto de brindar apoyo a empresa peruana que busca exportar a Bélgica, la Dirección de Promoción de Inversiones en coordinación con la Dirección de Límites, transmitió un documento que autorizó a una empresa exportadora a usar el mapa del Perú en sus productos y así seguir exportando a Europa.

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

El apoyo permanente que brinda la Cancillería en la Política Nacional en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad con los diversos sectores de la administración pública y con los gremios empresariales ha constituido su mejor fortaleza para el cumplimiento de difusión de actividades de investigación antártica a los programas de investigación que promueve CONCYTEC y la promoción de los productos peruanos en el mercado internacional.

4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Las principales dificultades reportadas por la Dirección de Medio Ambiente de esta Cancillería están vinculadas a la limitación de recursos humanos para participar adecuadamente en las diversas comisiones multisectoriales y grupos de trabajo sobre temas ambientales en los que esta Cancillería forma parte.

La Dirección de Asuntos Antárticos señala que no se cuenta con un adecuado soporte logístico que permita desarrollar investigaciones en el mar, lo que impide concretar la gestación de algunos proyectos sobre el krill antártico.

Por otra parte, la Unidad de Logística señala que el incremento del consumo de papel se debe a las actividades para la Transmisión del Mando Supremo en el año 2016 y a la realización de la Cumbre Perú APEC 2016.

5. CONCLUSIONES

- La Dirección de Ciencia y Tecnología ha desarrollado la segunda edición del curso sobre Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica y el curso introductorio sobre Ciberdelincuencia y Prueba Electrónica. Asimismo, coordina en forma permanente con CONCYTEC para el apoyo de los programas de investigación.



- La Oficina General de Recursos Humanos ha dictado el Diplomado de Especialización en Política Internacional: Orden Global y Nuevas Tendencias Regionales.
- La Dirección de Asuntos Antárticos ha efectuado el “Taller de buenas prácticas ambientales en la Estación Científica Antártica Machu Picchu” y el Taller de capacitación en materia Antártica - ANTAR XXIV”
- La Dirección General de Promoción Económica ha efectuado diversas videoconferencias para promover las oportunidades de negocios de los productos peruanos. Asimismo, ha atendido diversas solicitudes de carácter comercial, turístico y de inversiones.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con las coordinaciones con el CONCYTEC a fin de promover los programas de investigación.
- Continuar con apoyo que brinda la Dirección General de Promoción Económica a los gremios empresariales para difundir la oferta exportable peruana.
- Debido a la recargada agenda de reuniones multisectoriales en las que debe participar la Dirección de Medio Ambiente, se debería contar con mayores recursos humanos para una adecuada representación.
- Coordina con el Sector Defensa a fin de crear una meta presupuestal que permita contar con el financiamiento para la campaña antártica.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)



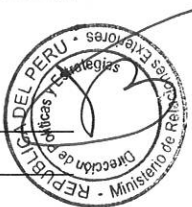
FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO: DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2016

Cód PN	Política Nacional en Materia de	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.1	Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Apoyar el desarrollo de la agenda digital.	% de apoyo	Porcentaje de apoyo	100%	50%	50%	100%	100	Apoyo permanente a las acciones que coadyuvam al desarrollo de la agenda digital				
				Cursos sobre ciencia y tecnología para funcionarios diplomáticos dictados a través de la plataforma virtual de la Academia diplomática del Perú.	N° de cursos	Cursos	2	1	0%	1	50	Se desarrolló la segunda edición del Curso sobre Ciencia, Tecnología, Innovación y Energía con la participación de 30 alumnos entre funcionarios diplomáticos de Lima y del exterior, administrativos y por contrato administrativo de servicios (CAS).	A partir de este año solo se dictará un curso anual por la carga académica y la diversidad de cursos que planifica la plataforma virtual Academia Diplomática del Perú		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
				Promover programas de educación digital.	N° de programas	Programas	2	0	1	1	50	Se desarrolló el Curso Introductorio sobre Ciberdelincuencia y Prueba Electrónica dirigido a jueces y fiscales. Participaron 13 fiscales y 12 jueces en forma presencial y 8 distritos judiciales a nivel nacional, por transmisión en línea.				
				Campaña para fomentar actividades de investigación en materia de relaciones exteriores entre el personal del Ministerio.	N° de campañas	Campañas	1	0	1	1	100	La Oficina de Capacitación viene fomentando la participación de los funcionarios diplomáticos en el Diplomado de Especialización en Política Internacional: Orden Global y Nuevas Tendencias Regionales, el cual considera investigaciones en los temas de relaciones exteriores.	Ninguno		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	



Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
				Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional.	N° de programas establecidos	Programas	4	7	0	7	175		La falta de asignación de recursos presupuestales al sector Defensa para la administración logística y el mantenimiento de la estación científica para la realización de la Campaña Científica a la Antártida, ANTAR XXIV, conllevó que el órgano rector de la Política Nacional Antártica, por razones excepcionales y debidamente fundamentadas, gestionara la modificación del artículo 2° de la Política Nacional Antártica, mediante D.S. N° 078-2016-RE; por esta razón se tuvo que reformular, reprogramar las planes de actividades de trabajo y recursos financieros de las entidades participantes de los proyectos científicos y el límite de gasto público efectivo mediante D.S. N° 272-2016-EF y la Ley N° 30513.	Se ha gestionado la formalización de los convenios científicos, a través de 7 instituciones científicas participantes: Dirección de Meteorología Aeronáutica de la Fuerza Aérea del Perú, Instituto Geográfico Nacional, Instituto del Mar del Perú, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú, Instituto Peruano de Energía Nuclear, Universidad Científica del Sur y la Universidad Femina del Sagrado Corazón.		MRE
				Apoyar en la difusión de la temática antártica.	N° de acciones de difusión	Acciones	4	4	2	6	150	Se efectuaron las siguientes actividades: • Taller "Buenas prácticas ambientales en la Estación Científica Antártica Machu Picchu" con la colaboración del Ministerio del Ambiente; en la Sala Múltiple del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizado el 11 de octubre de 2016. • Taller de Capacitación en Materia Antártica – ANTAR XXIV, en la Sala Múltiple del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizado el 28 de diciembre de 2016.	La limitación de gasto público aunado a la falta de recursos asignados al tema antártico por parte de las entidades públicas que participan en el programa científico del Programa Nacional Antártico, limitan la capacidad de ejecutar actividades de difusión. En ese sentido, el limitado personal de la Dirección realiza denodados esfuerzos para la organización y ejecución de éstas.	Fortalecer la coordinación con las instituciones ligadas al tema antártico. Lo anterior se viene formalizando mediante la suscripción de convenios, que establece compromisos en materia de difusión.	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	



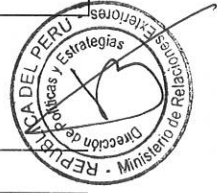
Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
7.2			Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Apoyo a las prioridades e iniciativas identificadas por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE).	% de apoyo	Porcentaje de apoyo	100%	50%	50%	100%	100	Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC y otras entidades públicas concernidas.			Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
												Se coordina permanentemente con las Oficinas Desconcentradas (ODES) por la promoción del desarrollo de la educación en el campo de las ciencias y el avance de la tecnología. El apoyo se direcciona hacia las universidades públicas y privadas más importantes que se ubican en la jurisdicción	No se pudo realizar la visita a las Oficinas Desconcentradas (ODES) por la carga laboral de la Dirección.			
								1	0	1	14					
			Promover investigación científica en temas antárticos.	Visita de trabajo a las Oficinas Desconcentradas (ODES).	N° de visitas	Visitas	7					En el marco de la Campaña ANTAR 24 próxima a realizarse, se gestó con la Universidad Femenina del sagrado Corazón un proyecto asociado con la salud mental de los expedicionarios.	Las limitaciones presupuestales del MRE derivadas de asumir los costos del componente logístico y operativo que el sector defensa esta imposibilitado a asumir por el periodo 2015-2016 (D.S. N° 078-2016-RE), así como la limitada capacidad de las entidades del sector público en financiar su participación en las campañas antárticas, mellan la capacidad de concertar nuevos proyectos.	• Apoyar la integración de los proyectos científicos del Programa Nacional Antártico con proyectos afines y/o complementarios de otros programas antárticos, a fin de posibilitar el nacimiento de otros proyectos. Lo anterior se viene gestionando mediante la coordinación para la suscripción de 02 Memorandum Of Understanding • Comprometer al Sector Defensa para que, mediante la creación de una meta presupuestal, asegure la suficiente asignación de recursos a la actividad antártica de acuerdo a su competencia.	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	MRE
								0	1	1	25					



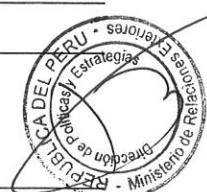
Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
				Implementación en las oficinas consulares del Sistema de Envío Virtual de Documentos Consulares, a través del cual los conacionales puedan remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados.	N° de oficinas	Oficinas	100%	0	1	1	100	En el segundo semestre del 2016 se implementó el Sistema Virtual (SVD), en los cinco consulados (Chicago, Denver, Dallas, Quito y Sevilla).			Subdirección de Trámites Consulares (TRC)	
7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.		Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE).	% de apoyo	Porcentaje de apoyo	100%	50%	50%	100%	100	100	Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC y otras entidades públicas concernidas.				
7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.		Promover la creación de redes digitales entre los centros.	% de promoción	Porcentaje	100%	0	50%	50%	50	50	Promoción de redes de científicos en el exterior				
			Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE).	% de apoyo	Porcentaje	100%	50%	50%	100%	100	100	Apoyo permanente a los programas de investigación que promueve el CONCYTEC y PRODUCE y otras entidades públicas concernidas.				
			Encuentro de científicos peruanos residentes en Estados Unidos de América y Europa.	N° de encuentros	Encuentros	2	1	50%	1.5	75	75	Se realizó el Primer Encuentro de Científicos Peruanos en Europa "SINAPSIS 2016"				
																MRE



Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
7.6			Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Formular y desarrollar proyectos de investigación para la innovación tecnológica en el sector productivo.	Nº de proyectos formulados	Proyectos	3	0	0	0	0		La falta de una plataforma logística que permita desarrollar investigaciones en el mar, impidió la reprogramación del proyecto asociado al krill antártico que desarrolló su primera etapa en la última campaña. Asimismo, las limitaciones presupuestales dificultaron la gestión de nuevos proyectos en la temática.	Dada la incorporación del buque con capacidad polar BAP Carrasco de la Marina de Guerra del Perú, como plataforma de apoyo al Programa Nacional Antártico, se deberá coordinar la incorporación de nuevos proyectos y la reprogramación del citado proyecto relacionado con el recurso krill.	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	MRE
								50%	50%	100%	100					
7.7			Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Contribuir con la implementación de las agendas de trabajo de las Comisiones Nacionales Permanentes y Grupos de Trabajo en los que participa la DMA, vinculados a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad.	Nº de reuniones asistidas	Reuniones	100%	90%	45%	135%	135	Articulación con los diversos sectores que conforman las Comisiones Multisectoriales y/o Grupos de Trabajo para la implementación, a nivel nacional, de políticas transversales que den cumplimiento a los compromisos a los que el Perú se ha adherido en foros multilaterales, regionales y bilaterales, en materia ambiental. Fruto de dicha articulación, se han conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales enfocados hacia la Amazonia peruana, el combate a los ilícitos ambientales transfronterizos y la implementación de los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales ambientales.	Limitación de recursos humanos para participar adecuadamente en las diversas comisiones multisectoriales y grupos de trabajo sobre temas ambientales en los que esta Cancillería forma parte.	Priorización de actividades dentro de los Planes de Trabajo de los Comités Multisectoriales y/o Grupos de Trabajo.	Dirección de Medio Ambiente (DMA)	MRE
								6.3%	19.6%	25.9%	9,600%					
				Resultados de las medidas de eficiencia implementadas en el consumo de papel del Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel.	Variación en el papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior	Porcentaje	10%					En el II SEM. 2016 se consumieron 5,573 millones de papel bond A4; mientras que en el II SEM. 2015 se consumieron 4,658 millones.			Oficina General de Administración (OGA) / Oficina de Logística (LOG) / MRE	



Cód PN	Política Nacional en Materia de	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
7.10			Proveer la información necesaria para el funcionamiento de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Promover mecanismos adecuados para la gestión de sistemas informáticos que mejoren el flujo de información.	N° de mejoras ejecutadas en los Sistemas de Flujo Documental	Mejoras	4	2	2	4	100	En el II Semestre se incluyeron modificaciones en el sistema de Trámite Documentario, orientadas a mejoras en las funcionalidades de administración, con el objetivo de agilizar la atención de memorandums (Gestión de estados de los documentos durante el Flujo Documental). Asimismo, durante el II Semestre se incluyó dentro del Sistema de Comunicaciones del MRE funcionalidades de "Copia Externa de Cables". Esta solicitud se realizó por parte de las Misiones con la finalidad de mejorar los canales de información entre ellas.	No se presentaron problemas, las actividades se realizaron como parte de la programación de actividades anuales.		Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	MRE
			Coordinar la realización de videoconferencias de promoción de comercial, inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.		N° de videoconferencias realizadas	Videoconferencias	30	15	15	30	100	Entre las principales videoconferencias realizadas en el segundo semestre se pueden mencionar a las siguientes: - Videoconferencia de Promoción de la Feria Mistura 2016 con Costa Rica (06 de julio de 2016) - Videoconferencia con la Directora Nacional de Artesanías del MINCETUR con miras a la participación peruana en dicho evento (27 de septiembre de 2016) - Videoconferencias "webinar" con Misiones Diplomáticas del Perú en el exterior. 18 de octubre de 2016) - La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales. - Igualmente se continuó apoyando a las misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2016" y "Mistura 201", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar los compradores potenciales para ambas ferias.			Dirección General de Promoción Económica (DPE)	



Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
				Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional.	N° de solicitudes atendidas	Solicitudes	300	152	159	311	104	Entre las principales solicitudes atendidas se puede señalar las siguientes: - Lanzamiento oficial de la Tiendecita Andina (04 de julio de 2016). - Actualización de carpetas en material de turismo, de los mercados de Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia y Bolivia (09 de julio de 2016). - Remisión de videos promocionales de difusión turística (15 de julio de 2016). - Registro de Rotulados de productos de empresas pesqueras en Brasil (15 de julio de 2016). - Ingreso de la Palta Peruana al Mercado Argentino (12 de septiembre de 2016). - Actualización digital de guía de negocios en español e inglés para ASCOA. (Del 01 al 31 de octubre de 2016). - Publicación de nueva guía de inversiones en español e inglés. (Del 01 al 31 de octubre de 2016). - Aprobación del informe y la agenda de actividades e iniciativas de las autoridades de la CITUR y miembros de la TROIKA (26 de julio de 2016). - II Roadshow de Turismo de la Alianza del Pacifico (19 de julio de 2016). - Difusión de proyectos de inversión (Del 01 al 31 de julio de 2016). - Remisión de material promocional a todas las Misiones en el exterior (Del 01 al 31 de julio de 2016). - Remisión de información a entidades del sector (01 de agosto de 2016). - Remisión de información a entidades del sector (02 de agosto de 2016). - Actualización de la carpeta de Panamá con información relevante sobre las relaciones bilaterales en temas de turismo, comercio, etc.				

